



De la guerra civil a la violencia cotidiana, el difcil arraigo de las democracias centroamericanas

David Garibay

► To cite this version:

David Garibay. De la guerra civil a la violencia cotidiana, el difcil arraigo de las democracias centroamericanas. Baby, Sophie ; Compagnon, Olivier ; González Calleja, Eduardo ;. Violencia y transiciones politicas a finales del siglo XX, Europa del sur, America Latina, Casa de Velazquez, pp.213-224, 2009. <halshs-00432678>

HAL Id: halshs-00432678

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00432678>

Submitted on 16 Nov 2009

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

David Garibay

Université de Lyon, Université de Lyon 2, Triangle CNRS UMR 5206

**De la guerra civil a la violencia cotidiana, el difícil arraigo de las democracias
centroamericanas**

p.213-224

in Baby, Sophie, Compagnon, Olivier, Gonzalez Calleja, Eduardo,

Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX, Europa del sur, America Latina

Madrid, Casa de Velazquez, 2009

Texto revisado de la ponencia presentada en el coloquio

Violencia y transiciones políticas a finales del siglo XX,

Europa del Sur - América latina

Coloquio internacional y pluridisciplinar – Casa de Velázquez, Madrid

(4-6 de junio de 2007)

Resumen:

En la década de los 80, America Central fue uno de los escenarios de la guerra fría que se tradujo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua por guerras civiles, represiones militares y altos niveles de violencia política. Pero en ambos casos, la situación bélica fue resuelta por procesos negociados que establecieron, por una parte, el final de los enfrentamientos armados, la desmovilización de las guerrillas y la reducción de los ejércitos, y, por la otra, reformas institucionales que permitieron al conjunto de los actores políticos participar en las contiendas electorales. El balance que se puede hacer de estos procesos es bastante contrastado: del punto de vista militar e institucional, los tres países viven hoy en día en una situación de paz y de respeto de la pluralidad política, con incluso posibilidades de alternancias a nivel local y nacional. Los asesinatos políticos han sido limitados, y a pesar de fuertes resistencias y de una implementación postergada de ciertos aspectos de los Acuerdos de paz, éstos han sido en general aceptados y respetados. Pero en un contexto de crecimiento económico estancado, los niveles de violencia “cotidiana” – es decir no relacionada a la existencia de una guerra o de una movilización política - se han disparado a tal punto de ser considerados como el principal problema de dichos países, y de producir más homicidios que en los años de la guerra civil. Las políticas implementadas por los gobiernos y la aceptación por parte de la sociedad de medidas ultra-represivas, que suspenden

garantías y libertades constitucionales, muestran hasta que punto un alto nivel de violencia “cotidiana” puede amenazar las bases de democracias recientemente asentadas.

En el análisis comparado sobre las transiciones democráticas recientes, se suele considerar a los casos centro-americanos como situaciones aparte: son los casos que por sus características mismas no cumplen con los requisitos para ser ejemplares del cumplimiento del proceso analizado. Se señala con más frecuencia el camino que falta para alcanzar la meta del funcionamiento correcto de las instituciones democráticas que la propia dinámica de cambio. Los países del istmo son vistos como una concentración de los problemas que acechan a América Latina (pobreza, desigualdad, autoritarismo, inestabilidad, violencia), y por lo tanto siempre hay razones para clasificarlos dentro de las “democracias con adjetivos”¹.

Pero si se comparan con los casos de Europa del Sur o de América del Sur, a partir de la problemática sobre violencia y transición, los casos de Salvador, Guatemala y Nicaragua deberían al contrario ser considerados como ejemplares de dos aspectos. Por una parte, en los tres casos, la presencia de la violencia es de gran magnitud antes y durante la transición del autoritarismo a la democracia. A pesar de esta característica, el logro de la transición política es innegable, y lleva a una reducción notable de la presencia de la violencia política después de la transición – situación aún más excepcional si recordamos la situación de pobreza, desigualdad, legado autoritario y ausencia de historia democrática. En sí, esto ya es un elemento muy importante, pues los países centro-americanos son el contra-ejemplo de una de las afirmaciones centrales en la reflexión teórica sobre transiciones democráticas: un alto grado de recurso por los actores a la violencia política no es un obstáculo a un proceso de negociación de la guerra a la paz, ni a una transición democrática negociada, ni tampoco a que todo esto se realice en un contexto relativamente pacífico.

Por otra parte, el éxito de este primer momento no es una garantía en sí de la consolidación en el tiempo de la transición democrática. Estos países padecen hoy en día altos niveles de violencia, y esto puede constituir una amenaza a la estabilidad de las democracias. Pero no se trata de una violencia política, legado de los conflictos armados, sino de una violencia social, cotidiana, ordinaria. Estos casos por lo tanto son también interesantes en la prolongación del cuestionamiento sobre violencia y transición democrática. La continuidad de altos niveles de violencia sí puede, a su vez, constituir un peligro para la continuidad en el tiempo de este logro, pues incide a dos niveles en el efecto de pacificación buscado por los procesos de paz: por una parte, la situación posbélica no significa una resolución de la violencia, por la otra, los gobiernos, al pretender resolver la situación, afectan en cierta medida los avances representados por los acuerdos de paz en materia de respeto de los Derechos humanos.

¹ David COLLIER, Steven LEVITSKY, « Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research », *World Politics*, vol.49, n°3, abril 1997, p.430-451.

Es necesario, en un primer momento, entender las características de las transiciones democráticas centro-americanas, como conflictos armados internos, con grados de violencia de gran intensidad, que fueron resueltos por la negociación. Esta violencia tiene por lo tanto que ser tratada como tal en procesos que han llevado al mismo tiempo a la paz y a la democracia. Lo que se ha logrado de cierta manera, pues la paz y las transiciones democráticas han significado efectivamente una reducción de la violencia política. Pero dentro de este proceso, cabe señalar el aumento notable de la violencia social. Es necesario por lo tanto prolongar el cuestionamiento para tratar de entender como la cuestión del tratamiento de la violencia armada en el proceso de transición se integra en la evolución de dichas sociedades. E interrogarse sobre la forma como la lucha contra la violencia actual puede contribuir a revertir los aportes de los procesos de paz recientes.

1. Una violencia de gran nivel

En la década de 1980, América Central fue uno de los escenarios de la guerra fría que se tradujo en Guatemala, El Salvador y Nicaragua por represiones militares brutales e insurrecciones armadas revolucionarias, que llevaron a situaciones de guerra civil o por lo menos de enfrentamientos armados de gran intensidad. Los tres países conocieron procesos diferentes, pero todos con altos niveles de violencia.

En Nicaragua, se da entre 1976 y 1979 una guerra revolucionaria contra el régimen somozista hasta la victoria armada del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1979, y después una guerra contra-revolucionaria llevada a cabo por grupos de la *contra* enfrentados al régimen sandinista, hasta 1990. En El Salvador, se presencia una guerra civil entre un régimen civil, apoyado por Estados Unidos y la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), entre 1980 y 1992, en el cual ninguno de los bandos pudo destruir al otro. En Guatemala, se vive entre 1980 y 1996, aunque en realidad esté latente desde 1960, un enfrentamiento armado entre el régimen militar y la guerrilla de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), con un nivel de confrontación armada menos importante, pero con efectos muy altos en términos de violencia por la política represiva del régimen, en particular contra la población indígena. En los tres casos, el enfrentamiento va a ser reforzado por el contexto de guerra fría: para Estados Unidos, los conflictos son una amenaza para su seguridad nacional, y por lo tanto Washington ejerce una intervención directa, tanto militar como política, para mantener un estado de guerra permanente

contra el régimen sandinista en Nicaragua y para reforzar el ejército y el régimen político en El Salvador con el objetivo de evitar una victoria revolucionaria².

El tipo de confrontación conlleva a la existencia de formas de violencia características de las guerras civiles: por una parte una movilización armada y un nivel importante de muertes y heridos entre combatientes de los dos lados en enfrentamientos bélicos, por la otra un número aún más grande de víctimas civiles como producto de la violencia de uno u otro de los actores armados. Esto puede traducirse por masacres colectivas (las más famosas son las de Guatemala por el carácter sistemático de las persecuciones llevadas a cabo por el ejército contra la población indígena), desapariciones forzadas, asesinatos y ejecuciones extrajudiciales de dirigentes y militantes, y por desplazamientos forzados masivos con un importante número de desplazados internos o refugiados. En total se estima que en Nicaragua hubo 90000 muertos a raíz de la confrontación armada, en El Salvador 70000, en Guatemala 50000. En toda la región los refugiados se contaron por millones.

En comparación con otros casos de América Latina y de Europa del Sur, son países en los cuales la violencia está presente durante todo el proceso anterior a la transición en grandes niveles y durante un tiempo prolongado. Y por lo tanto casos en los cuales este tema va a ser central. Cabe recordar que las negociaciones que llevaron a la paz se realizaron en los tres casos durante el conflicto armado, sin cese al fuego. Como es clásico en conflictos armados, las fases de negociación fueron siempre momentos de intensificación de la conflictividad, pues se trataba entonces, para uno u otro actor, de reforzar su posición en la negociación: uno de los casos más conocidos es la situación en El Salvador en diciembre 1989, cuando a penas unas semanas después de haber empezado las negociaciones, el FMLN lanza su “ofensiva final”, y se desata uno de los momentos de violencia más álgidos del conflicto. La guerra llega hasta la capital, en particular a los barrios residenciales, y para contener la ofensiva, el ejército bombardea los barrios marginales de la capital, y sectores del ejército no dudan en asesinar a los padres jesuitas de la Universidad Centroamericana.

El hecho de estar en una situación de conflicto armado abierto conlleva a una situación particular en la negociación. Los aspectos relativos a la resolución de la violencia armada, a la desmilitarización, serán los puntos más complicados de la negociación, sobre los cuales se dedicará más tiempo a negociar (desmovilización de la guerrilla, reducción de las fuerzas gubernamentales, disolución de los efectivos del ejército entrenados para la lucha contra la guerrilla, conformación de la nueva policía, etc...) El problema es clásico en todo proceso de negociación de una situación de guerra civil, en los que se enfrentan un régimen y un actor insurgente: la negociación, resultado de

² Para una síntesis de los trabajos académicos sobre América Central, ver Salvador MARTI, *Tiranías, rebeliones y democracia*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2004 y John BOOTH, Christine WADE, Thomas WALKER, *Understanding Central America: global forces, rebellion, and change*, Boulder, Westview Press, 2006

la confrontación bélica, establece de hecho una igualdad entre los actores, a pesar de que uno sea el gobierno y el otro un actor insurgente. La desmovilización del actor insurgente va a producir un “dilema de seguridad invertido”, pues al abandonar las armas el actor insurgente pierde de forma transicional, mientras se transforma en partido político, lo que constituye la garantía de su existencia frente a un régimen que recupera, por lo menos teóricamente, su estatus de actor que detenta el monopolio de la fuerza legítima. Pero los casos considerados no son solamente situaciones de resolución negociada de conflictos armados sino también procesos de transición democrática. Por lo tanto lo que es central no es tanto la sobre-importancia que va a tener el tema del tratamiento de la violencia armada, sino más bien las incidencias que esta dimensión tiene sobre la transición del régimen político hacia un funcionamiento más democrático.

2. Comprensión e integración de la violencia en los procesos de paz

Es necesario por lo tanto ver cómo estos procesos integraron el tratamiento de la violencia, qué comprensión de la violencia propusieron y cómo pretendieron resolver esto en procesos que tenían tres dimensiones, el final de la confrontación armada, una reforma política que permita un pluralismo efectivo y la reconciliación nacional. Las modalidades de la negociación fueron diferentes, y por tanto la importancia que se le dio al tratamiento de la violencia no incidió de la misma manera³.

En el caso de Nicaragua, la vinculación entre las tres dimensiones se rompió rápidamente. Las negociaciones entre el régimen sandinista y los grupos de la *contra* habían avanzado hacia un acuerdo de paz, pero fueron suspendidas por la organización de las elecciones de 1990. La derrota electoral de los sandinistas lleva a un cambio de régimen político, sella la reconciliación nacional, y por lo tanto conduce a la desmovilización posterior de los *contras*, considerada como obvia. Pero al desligar lo militar de lo político, esta desmovilización fue considerada desde su aspecto únicamente técnico, y menospreciada, lo que llevó a numerosas inconformidades, y en ciertos casos a removilizaciones parciales. Fue en realidad una paz que se obtuvo sin un acuerdo firmado, y por lo tanto sin un verdadero proceso de desmovilización.

En El Salvador, la negociación entre el gobierno y el FMLN lleva al acuerdo de paz firmado en 1992. Los dos puntos más importantes son la desmovilización de los dos actores armados y la democratización de las instituciones. Ambas dimensiones están ligadas: la buena implementación de cada proceso es considerada como una condición obligatoria del otro. La dimensión de

³ Para un análisis más detallado de los procesos en paz en América Central, ver Cynthia ARNISON (dir.), *Comparative peace processes in Latin America*, Washington, Woodrow Wilson Center, 1999 y Ana Sofía CARDENAL IZQUIERDO, Salvador MARTÍ, *América Central, las democracias inciertas*, Madrid, Tecnos, 1998.

reconciliación es vista como una consecuencia de la buena realización de estos dos procesos. Por esto se le ha dado tanta importancia a la transformación del FMLN en partido político y a la buena realización de las elecciones. El Acuerdo de paz, centrado en el aspecto de desmilitarización y de democratización, contiene pocos elementos sustantivos, como reformas de tipo socio-económicas o disposiciones sobre el reparto de la tierra.

En Guatemala, la negociación entre el gobierno y una guerrilla debilitada se lleva a cabo de forma paralela a la de El Salvador y lleva a los acuerdos de paz de 1996. Por el hecho que el enfrentamiento armado sea de menor importancia en el momento de la negociación, los aspectos estrictamente militares son menos relevantes. El acuerdo está más orientado a la implementación de políticas públicas que pretendan resolver los problemas que llevaron a la situación de enfrentamiento, es decir sobre todo al rezago político, social y económico de la población indígena⁴.

Es interesante ver por lo tanto como los acuerdos evocan la situación de violencia y como pretenden resolverla. En el caso de Nicaragua, donde no hubo acuerdo de paz formal, esta dimensión está ausente. En El Salvador, se negocia en la guerra: por lo tanto, los acuerdos proceden a una forma de eufemización de la violencia, pero también de sus causas. El análisis del texto de los acuerdos muestra hasta que punto los redactores de los acuerdos fueron muy cautelosos al tratar de la violencia, y evitan proponer un análisis de la causa del conflicto⁵. En uno de los primeros acuerdos, se define el propósito de la negociación: “El Gobierno de El Salvador y el FMLN dialogarán en un esfuerzo de entendimiento negociador para terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo posible, impulsar la democratización del país y reunificar a la sociedad salvadoreña”⁶. En este objetivo está ausente la evocación de la “violencia”. Incluso nunca se menciona este término en los textos de los Acuerdos de paz: la situación es parecida para todos los términos que pueden evocar la confrontación bélica (guerra, combate, hostilidad, enfrentamiento, combatiente, etc...). Y en los acuerdos nunca se define lo que se entiende por conflicto armado, y cuales serían las razones de éste. Es decir que, de cierta forma, nunca se define cual es la situación que los Acuerdos pretenden resolver. Esta característica de neutralización semántica de la violencia se puede entender por el carácter muy sensible del tema en la negociación. Pero lleva a una situación paradójica: los Acuerdos definen con mucha precisión las condiciones de la

⁴ Para una comparación de los efectos del contenido de los acuerdos de paz sobre la evolución posterior de los actores políticos, ver Fernando CHINCHILLA, Graciela DUCATENZEILER, « Pactos de Paz: Proceso de pacificación y transición hacia la democracia en El Salvador y Guatemala ». *Revista de Ciencias Sociales*, 12, 2001, 145-182.

⁵ Para un análisis más detallado de los términos utilizados en los acuerdos de paz de El Salvador, hecho a partir del conjunto de los textos firmados durante todo el proceso de negociación, ver David GARIBAY « Négociier, célébrer et commémorer la paix au Salvador », *Mots*, n°85, novembre 2007, p.65-79.

⁶ Acuerdo de México entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, septiembre 1989: la formulación va a ser retomada en el conjunto de los Acuerdos de paz.

desmilitarización pero no afirman el propósito de ésta. La violencia no es definida, ni sus modalidades, ni sus causas, ni sus efectos, ni sus responsables⁷.

El caso guatemalteco presenta una caracterización inversa. En un contexto de enfrentamiento armado menor, los acuerdos finales de 1996 definen como uno de los primeros puntos lo que pretenden resolver, no solamente la violencia sino también las razones estructurales de ésta: “con los acuerdos de paz, el país dispone de una nueva agenda orientada a superar las causas del enfrentamiento armado”⁸. Los acuerdos de diciembre 1996 empiezan por largos “considerandos” que especifican que el conflicto armado se dio por el cierre de espacios políticos de expresión y participación democrática, por la represión y por la situación de injusticia social y económica y por la discriminación a la población indígena. Y para evitar un nuevo conflicto, los Acuerdos pretenden terminar con las razones estructurales de la violencia, o por lo menos con parte de ellas.

Por lo tanto, estos tres casos de resolución de conflictos armados, marcados los tres por altos niveles de violencia, muestran como el tratamiento de la violencia en los acuerdos de paz es diferente: es ausente en el caso nicaragüense, eufemizada en el salvadoreño y sobre-representada en el caso guatemalteco. Pero es importante señalar que este tratamiento está relacionado más a la coyuntura y a las modalidades de la negociación que al nivel de violencia en sí mismo.

3. ¿Transiciones exitosas?

A pesar de estas diferencias en la manera como los Acuerdos de paz pretenden tratar la situación de violencia, no deja de sorprender hasta que punto estas transiciones llevaron a la implementación efectiva de ciertos de los objetivos, la desmilitarización y la democratización de las instituciones, y como este proceso se llevó a cabo de forma relativamente pacífica. El proceso de desmovilización se llevó a cabo, con retrasos y problemas, pero fue conforme a los objetivos iniciales.

En los tres países, se logró implementar un proceso electoral efectivo. Los calendarios electorales se han respetado, así como los resultados. No ha habido ningún caso de retorno al autoritarismo, ni por parte de los militares, ni por élites civiles. Incluso, ningún actor político ha criticado los procesos electorales, y si bien ha habido críticas puntuales por fraude o disfuncionamientos en los procedimientos electorales, éstas han sido limitadas.

⁷ En los acuerdos, la única excepción son los artículos dedicados a la conformación de la Comisión de la Verdad; esta “tendrá a su cargo la investigación de graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad”. El informe de la Comisión propuso una definición de la violencia, identificó los casos los más graves, y dictaminó responsabilidades. Pero esta Comisión era independiente de los actores del conflicto.

⁸ Acuerdo de paz firme y duradera firmado entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, diciembre 1996.

Los procesos electorales no solamente se han cumplido formalmente, sino que han llevado efectivamente a garantizar una expresión pluralista, sin restricción ni exclusiva. En los tres casos, los antiguos movimientos de guerrilla se han transformado en partidos políticos, sus dirigentes se han presentado a elecciones, sin que exista ni impedimento legal, ni actos de violencia en su contra, como ha sido el caso en las elecciones presidenciales de excomandantes guerrilleros como Daniel Ortega en Nicaragua, Shafick Hándal en El Salvador, o Rodrigo Asturias en Guatemala.

Pero el logro de este proceso no se resume al único respeto de los procedimientos electorales y del pluralismo. Estas elecciones han llevado a reflejar, por lo menos en Nicaragua y en El Salvador, de forma pacífica, el clivaje central del conflicto armado, sin que esta fuerte polarización represente un peligro para la continuidad institucional. En ambos casos, se presentan partidos que expresan las opciones políticas que estaban enfrentadas en la guerra civil: en El Salvador, el FMLN contra ARENA (Alianza Republicana Nacionalista, partido político de derecha neoliberal, en el poder en El Salvador desde 1989), en Nicaragua, el FSLN contra las diferentes corrientes del Partido Liberal. Incluso en el caso de El Salvador, esta polarización tiene una fuerte connotación ideológica: los dos partidos se sitúan en el extremo del espectro derecha/izquierda, en sus planteamientos ideológicos y en la forma como se auto-posicionan sus electores y sus dirigentes⁹. Por otra parte, llama la atención que en los dos casos, el nivel de votación obtenido por los partidos surgidos de la lucha armada, así como la diferencia con sus adversarios, sea más o menos constante elección tras elección. De cierta forma se da, en las elecciones, la expresión de la polarización que existía durante el periodo del conflicto armado, pero de forma institucionalizada y pacífica.

Ultima característica de estos procesos de transición de un conflicto armado a una situación de paz: se dieron, de forma general, sin violencia. Excepto las situaciones mencionadas en Nicaragua de removilizaciones parciales de excombatientes, no hubo por parte de los actores que participaron al conflicto situaciones de descontento manifestadas por violencias, o como ha sucedido en otras situaciones parecidas, escisiones de facciones de grupos armados o del ejército, o grupos paramilitares, que se movilizan nuevamente por los armas y que ponen en peligro el acuerdo de paz. Salvo algunas excepciones notables – entre ellas el asesinato de Mgr. Gerardi en abril 1998, dos días después de haber presentado públicamente el reporte de la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ha habido relativamente pocos asesinatos políticos de dirigentes o militantes involucrados en los movimientos o partidos relacionados al proceso, o de actores mediadores en la negociación. En este aspecto, la situación es particularmente positiva si se toma en

⁹ Ver los estudios hechos por la Universidad de Salamanca sobre Elites Parlamentarias Latinoamericanas, in Manuel ALCANTARA, Flavia FREIDENBERG, *Partidos políticos de América Latina, Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Editorial Universidad de Salamanca, 2001 y en los boletines Elites, en particular n°24 y 25 sobre Nicaragua y n°33 y 34 sobre El Salvador

cuenta no solamente el grado de violencia durante la guerra sino también el nivel de polarización partidaria después de ella, y se compara con otros procesos similares en el resto del continente¹⁰.

Estos aspectos positivos no significan por lo tanto que todo lo anunciado en los acuerdos se haya cumplido. Estos procesos tienen sus cuentas pendientes, como los contenidos socio-económicos o el reconocimiento y condena de las responsabilidades en materia de violaciones de los Derechos humanos durante el conflicto.

4. Violencia pasada y violencia presente : los efectos de la violencia “común”

Sin embargo, el problema central sobre la manera como la violencia afecta la transición no reside hoy en día en los debates sobre cómo la violencia fue o no tratada durante la transición y sobre cómo resolver estas cuentas pendientes. La vinculación se plantea en el hecho que los altos niveles de violencia “cotidiana”, si bien no son un producto ni del periodo de las guerras civiles, ni de las modalidades de su resolución, están constituyendo un peligro para la estabilidad democrática de estas sociedades.

Desde la firma de la paz, se ha dado un aumento muy importante de la violencia “cotidiana” o “común” - términos que se emplean para distinguirla de la violencia motivada por razones “políticas” en el conflicto armado. Un indicador de esta evolución es que en países como Guatemala o El Salvador la tasa de homicidios es hoy superior a la tasa durante la guerra, o para decirlo de otra forma, que ha habido más homicidios por delincuencia común desde la firma de la paz que muertos por enfrentamiento armado durante la guerra civil, en un periodo de tiempo similar. Los países centroamericanos están en los niveles más altos a nivel mundial en estadísticas sobre violencia¹¹.

Esta violencia es interpretada de forma general como la expresión de niveles importantes de delincuencia y criminalidad, y más precisamente como una expresión del desarrollo de las maras. Estos grupos han sido formados en un primer tiempo por jóvenes de origen centro-americano que habían migrado ilegalmente a Estados Unidos, de donde fueron deportados por haber participado en grupos pandilleros en los barrios periféricos de las grandes ciudades, y que reproducen en sus países de origen formas de acción colectiva de violencia extrema (control territorial de zonas urbanas o de circulación, mediante extorsión, asesinatos, etc...), dentro de comportamientos ritualizados (pertenencia y fidelidad al grupo, ritos de entrada, tatuajes distintivos, etc...). Aglomeradas en dos

¹⁰ La comparación con el caso colombiano es particularmente elocuente: los asesinatos de dirigentes y militantes de guerrillas reinsertadas han sido muy importantes, tanto en la década de los 80s, con la experiencia de la Unión Patriótica (UP), como en los 90s, con la del M-19 y del EPL, principalmente. En el primer caso fueron asesinados centenares de miembros de la UP. En el segundo, el dirigente del M19 y candidato a la elección presidencial, Carlos Pizarro, es asesinado tres semanas después de su desmovilización.

¹¹ David GARIBAY, « Diversité des violences contemporaines en Amérique latine », *Amérique latine 2008*, Paris, La Documentation française, 2008, p.37-50

grandes organizaciones que compiten entre si, las maras han conocido un desarrollo transnacional en todo el istmo¹². Pero sería inexacto reducir el conjunto de la violencia en América Central a las acciones de las maras. Si bien es difícil tener estadísticas precisas, y sin reducir la magnitud de la violencia de estos grupos, todos los institutos de seguimiento de la violencia indican que éstos son responsables sólo por una parte del conjunto de la violencia. Hay sin embargo una asimilación de la violencia posguerra en América Central a la presencia de las maras, y de forma más general de interpretar ésta forma de violencia como una herencia del periodo de la guerra, ya sea como el resultado de una forma de aceptación de la violencia, como un efecto de la desestructuración del tejido social y político, o de los resultados catastróficos de la ausencia de políticas ambiciosas de desarrollo social en la etapa de la reconstrucción posbélica. Pero como lo muestra Ana Sofía Cardenal mediante un análisis cuantitativo, tanto a nivel de países como a nivel subnacional, no es posible establecer ningún tipo de correlación entre una fuerte exposición a la guerra en las décadas de los '80 y altos niveles de violencia en la actualidad¹³. En este aspecto no hay una especificidad centro-americana: no son los efectos de la violencia pasada que explican la violencia presente, sino, como en los demás países de América Latina, las fuertes desigualdades de ingreso, pero cuando éstas son visibles, y con fuertes cambios recientes, y las zonas de movilidad reciente¹⁴.

Pero más que los efectos directos de la violencia, el eventual peligro para la estabilidad de las democracias radica en la manera como esta situación es interpretada por las sociedades centro-americanas y enfrentada por los gobiernos.

Por una parte, las sociedades centro-americanas padecen la continuidad de una situación de violencia. Aun si se distingue entre la violencia política pasada y la violencia común actual, existe la idea que las sociedades surgidas de los acuerdos negociados han fracasado en garantizar el mantenimiento de la seguridad y del orden público. Los estudios de opinión pública han mostrado hasta que punto el tema de la inseguridad es el principal tema de preocupación, y sobre todo como conlleva a una forma de asimilación, no tanto entre violencia política pasada y violencia común actual, sino entre conflicto pasado y situación presente por la incapacidad del régimen político a garantizar la ausencia de la violencia. Esta situación tiene consecuencias muy importantes en los actuales regímenes democráticos, percibidos como incapaces de controlar la violencia, lo que lleva a debilitar su legitimidad: las personas que dicen haber sido víctimas de un hecho violento (“victimización”) o que se sienten en inseguridad (“sentimiento de inseguridad”) muestran un apoyo

¹² Sobre las maras, ver *Maras y pandillas en Centroamérica*, San Salvador, UCA Editores, 4 vol., 2006-2007 y Frédéric FAUX, *Les maras, gangs d'enfants : violences urbaines en Amérique centrale*, Paris, Autrement, 2006.

¹³ Ana Sofía CARDENAL IZQUIERDO, « ¿Son las guerras civiles responsables del crimen en Centroamérica? », *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n°81, 2008, p. 67-90

¹⁴ Mamadou CAMARA, Pierre SALAMA, « Homicides en Amérique du sud : les pauvres sont-ils dangereux ? », *Revue Tiers Monde*, 174, avril 2003, p.393-415.

político al gobierno más bajo que las personas que no están en esa situación, en particular en Guatemala y El Salvador¹⁵.

Por otra parte, los altos niveles de violencia han llevado los gobiernos a implementar políticas que se enfrentan a esta situación. Pero en sus orientaciones, éstas políticas participan del proceso de debilitamiento de la institucionalidad democrática, en dos dinámicas. La primera de ellas es el recurso extensivo en la argumentación partidaria del recurso a la violencia como un factor de deslegitimación del adversario, recurso particularmente eficaz en la situación de violencia actual: frente a los partidos de izquierda, o a las movilizaciones sociales, los partidos en el gobierno no dudan en recordar que dichos partidos provienen de la lucha armada o en asimilar la movilización social a disturbios violentos, como lo hacían en el periodo de la guerra civil. Este recurso tiene un doble propósito: descalificar al otro como un actor que no tiene su espacio en el escenario político y convalidar una opción represiva contra él. La segunda dinámica es la orientación represiva de los programas de lucha contra la violencia. En estos programas se opera una reducción de la violencia a los actores que son presentados como el principal, y en ciertos casos, exclusivo, responsable de la violencia, es decir las maras, y se orienta la acción contra sus miembros mediante leyes que reducen de forma drástica los derechos de las personas consideradas como delictuosas¹⁶. Estos planes han sido la oportunidad para revertir algunas de las modalidades negociadas en los acuerdos, en particular el papel del ejército en temas de seguridad, la independencia de la justicia y el respeto de ciertos derechos fundamentales. Dentro de los programas gubernamentales (como el “Plan Libertad azul” en Honduras, el “Plan Mano dura” y el “Plan Super mano dura” en Salvador), se tomaron medidas que llevan a poder condenar a personas solamente por la sospecha de pertenecer a una mara (que se manifiesta por ejemplo por el hecho de tener un tatuaje), o se han reducido las protecciones judiciales de los menores. Estos programas han recibido una legitimación internacional mediante la ayuda del gobierno de Estados Unidos que ha tratado de organizar una cooperación internacional contra las maras, mediante la intensificación de la cooperación entre policías y políticas represivas - legitimación que a su vez concurre a debilitar los alcances de los acuerdos de paz.

Altos niveles de violencia no impiden que se realice una transición democrática exitosa, o para ser más precisos, que la resolución negociada de un conflicto armado interno incluya una

¹⁵ José Miguel CRUZ, « Violencia y democratización en Centroamérica: el impacto del crimen en la legitimidad de los regimenes de posguerra », *América Latina Hoy*, 35, 2003, p.19-59.

¹⁶ Sobre las políticas anti-maras y sus efectos, ver Jan ANDERS, Bruno COUSIN, « L'Amérique centrale au défi des gangs : les maras dans le débat public », *Vie des idées*, n°22-23, 2007, p.75-88 y el conjunto de artículos « Ciudadanía y violencia social », *Revista Quorum*, n°16, 2006.

democratización, como lo muestran los casos centro-americanos. Y a su vez este proceso de democratización puede llevar a una sociedad políticamente polarizada entre dos opciones ideológicas radicalmente opuestas, sin que esto signifique un peligro de retroceso autoritario, como lo ilustra la situación en El Salvador, donde la polarización es efectivamente ideológica, o en Nicaragua, donde la polarización se construye más bien en torno al apoyo o al rechazo de ciertos dirigentes políticos. En este punto, los casos centro-americanos nos llevan a reinterrogar la importancia central que muchos autores dan a la moderación en el comportamiento de los actores políticos como condición para el éxito de un proceso de transición. Alineaciones políticas “radicales” de los actores centrales no impiden una transición exitosa. Pero el desafío actual de la lucha contra la violencia común está sin embargo redefiniendo esta situación: en sociedades posbélicas, la moderación significa no utilizar el contexto de violencia, y la asimilación entre el pasado y el presente, para restar legitimidad a un actor político que ya no recurre hoy en día a dicha violencia. En caso contrario, la continuidad de la institucionalidad democrática está en juego.

Bibliografía

- ALCANTARA Manuel, FREIDENBERG Flavia, *Partidos políticos de América Latina, Centroamérica, México y República Dominicana*, Salamanca, Editorial Universidad de Salamanca, 2001.
- ANDERS, Jan, COUSIN, Bruno, « L'Amérique centrale au défi des gangs : les maras dans le débat public », *Vie des idées*, n°22-23, 2007, p.75-88
- ARNSON Cynthia (dir.), *Comparative peace processes in Latin America*, Washington, Woodrow Wilson Center, 1999.
- BOOTH, John A., WADE, Christine J., WALKER, Thomas W., *Understanding Central America: global forces, rebellion, and change*, Boulder, Westview Press, 2006
- CAMARA, Mamadou, SALAMA, Pierre, « Homicides en Amérique du sud : les pauvres sont-ils dangereux ? », *Revue Tiers Monde*, 174, avril 2003, p.393-415
- CARDENAL IZQUIERDO, Ana Sofía, « ¿Son las guerras civiles responsables del crimen en Centroamérica? », *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n°81, 2008, p. 67-90.
- CARDENAL IZQUIERDO, Ana Sofía, MARTI Salvador, *América Central, las democracias inciertas*, Madrid, Tecnos, 1998.
- CARDENAL IZQUIERDO, Ana Sofía, *Transition Modes and Institutional Outcomes in El Salvador and Guatemala*, Barcelona, ICPS (Working Papers, n°246), 2006
- « Ciudadanía y violencia social », *Revista Quorum*, n°16, 2006
- CRUZ, José Miguel, « Violencia y democratización en Centroamérica : el impacto del crimen en la legitimidad de los regimenes de posguerra », *América Latina Hoy*, 35, 2003, p.19-59.
- FAUX Frédéric, *Les maras, gangs d'enfants : violences urbaines en Amérique centrale*, Paris, Autrement, 2006
- GARIBAY, David, « Diversité des violences contemporaines en Amérique latine », in COUFFIGNAL, Georges, dir., *Amérique latine 2008*, Paris, La Documentation française (Notes et Etudes documentaires 5274/75), 2008, p.37-50.
- GARIBAY, David, « Négocier, célébrer et commémorer la paix au Salvador », *Mots*, n°85, novembre 2007, p.65-79
- Maras y pandillas en Centroamérica*, San Salvador, UCA Editores, 4 vol., 2006-2007.
- MARTI, Salvador, FIGUEROA IBARRA, Carlos, *La izquierda revolucionaria en Centroamérica: de la lucha armada a la participación electoral*, Madrid, Libros de la Catarata, 2006
- MARTI, Salvador, *Tiranías, rebeliones y democracia*, Barcelona, Ed. Bellaterra, 2004.